



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades  
EXP-UNC: 0033059/2012



## VISTO:

La nota presentada por la Directora del Dpto. de Geografía, por la que solicita la designación interina de la Lic. Beatriz Ensabella en el cargo de Coordinadora Académica de dicho Departamento; y

## CONSIDERANDO:

que se hace necesario asegurar el normal desarrollo de las actividades académicas del mencionado Departamento;

que por Secretaría Académica y el Área Profesorado y Concursos, se ha verificado el cargo y la correspondiente partida;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 30 de Julio de 2012, resuelve aprobar, por unanimidad y sobre tablas, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

## EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º. DESIGNAR**, en calidad de interina, a la **Lic. Beatriz ENSABELLA**, Leg. 24933, en el cargo de Coordinadora Académica del Departamento de Geografía de esta Facultad, **a partir del 01 de Junio de 2012 y hasta el 31 de Octubre de 2012** o hasta tanto se sustancie el concurso para la cátedra "Análisis Institucional de la Educación", lo que ocurra primero, abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva. (Afectando partida vacante ex Garay-Cs de la Educación).


**ARTÍCULO 2º.** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

**RESOLUCIÓN Nº 291**

RS

  
Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES